

**Expte. n° 16237/2019**  
**“Elecciones 2019 s/ electoral**  
**- otros”**

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019.

**Visto:** el expediente mencionado en el epígrafe, y

**Considerando:**

1. Mediante la Resolución Electoral n° 71/2019, se convocó a los representantes de las agrupaciones políticas participantes de las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 y a los representantes del Poder Ejecutivo de la Ciudad a una audiencia para realizar el sorteo del orden de exposición y de preguntas de cada uno/a de los participantes, así como también el orden de los temas a abordar en los debates electorales de conformidad con lo establecido en el “Reglamento para el desarrollo de los debates electorales”, aprobado mediante la Acordada Electoral n° 10/2019.

En la fecha y hora señaladas, con la presencia de los apoderados de las alianzas Juntos por el Cambio, Frente de Todos, Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad, Consenso Federal y del partido Unite por la Libertad y la Dignidad; de representantes del Poder Ejecutivo y de medios de comunicación de la Ciudad; se celebró la audiencia en la que se realizaron los sorteos pertinentes, de lo que da cuenta el acta de fs. 921/925.

2. De la relectura de dicha acta, se advierte que se ha incurrido en un error material en la redacción de los roles del sorteo n° 3 “a” correspondiente al orden de exposición y de pregunta de cada participante en el debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno. En efecto, en el rol “C” se consignó “cuarto expositor en Tema 4” (superponiéndolo con el rol “A”), cuando de acuerdo con orden lógico establecido para el sorteo debió decir “segundo expositor en el Tema 4”.

La subsanación de dicha errata es necesaria para evitar duplicación de roles durante los debates, y en modo alguno altera lo consentido por los firmantes de la referida Acta de Audiencia.

En consecuencia, el texto final quedará redactado del siguiente modo:

Rol “C”: segundo expositor en presentación; tercer expositor en Tema 1, cuarto expositor en Tema 2; primer expositor en Tema 3; segundo expositor en Tema 4; tercer expositor en Cierre.

3. Por otra parte, el Ministerio de Gobierno de la Ciudad transmitió al Tribunal la consulta efectuada por la Dirección Nacional Electoral respecto de la difusión de publicidad audiovisual electoral durante los debates, ante la inexistencia de normativa específica (fs. 899).

En ese sentido, finalizada la audiencia, se preguntó a las agrupaciones políticas participantes al respecto y todas coincidieron en que si durante los cortes de los debates se transmite publicidad electoral se saturaría al espectador, por lo que estuvieron de acuerdo en que los servicios de comunicación audiovisual que transmitan los debates se eximan, durante ese lapso, de la obligación de ceder los espacios para referida la publicidad audiovisual electoral.

Ello así, resulta adecuado precisar que los servicios de comunicación audiovisual que —en ejercicio de lo dispuesto en la ley n° 6031, cláusula transitoria quinta último párrafo— transmitan en forma completa y simultánea un debate electoral están exentos de difundir publicidad electoral audiovisual durante el transcurso de dicha transmisión.

Por ello, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 2 de la Acordada Electoral n° 1/2019,

**la Presidente  
del Tribunal Superior de Justicia  
resuelve:**

**1. Corregir** la errata en el acta de la audiencia celebrada el día 25 de septiembre —que como anexo se incorpora a la presente resolución— en la redacción de los roles del sorteo 3 “a” que queda redactada de la siguiente manera: “Rol ‘C’: segundo expositor en presentación; tercer expositor en Tema 1, cuarto expositor en Tema 2; primer expositor en Tema 3; segundo expositor en Tema 4; tercer expositor en Cierre”.

**2. Precisar** que los servicios de comunicación audiovisual que transmitan en forma completa y simultánea un debate electoral están exentos de difundir publicidad electoral audiovisual durante el transcurso de dicha transmisión.

**3. Mandar** que se registre, se notifique con carácter urgente (en los términos de la Acordada nº 5/2019) a las agrupaciones políticas participantes, al Ministerio de Gobierno y a la Secretaría de Medios de la Ciudad de Buenos Aires, a la Dirección Nacional Electoral y se publique en el sitio web electoral del Tribunal [www.eleccionesciudad.gob.ar](http://www.eleccionesciudad.gob.ar).

Firmado: Inés M. Weinberg (Presidente).

## Anexo

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 11.00 hs., con la presencia de la Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Dra. Inés M. Weinberg, se da por abierto el acto convocado mediante la Resolución nº 71/19 a fin de realizar los sorteos para establecer los órdenes de exposición de cada participante y su turno para preguntar a las/os demás candidatas/os en los debates establecidos en la cláusula transitoria décimo quinta de la ley 6031 y conforme lo establecido en el Reglamento para el Desarrollo de los Debates Electorales aprobado por la Acordada Electoral nº10/2019, para las elecciones del 27 de octubre de 2019.

Comparecen los apoderados de las agrupaciones políticas participantes, por la alianza **Juntos por el Cambio**: Sebastian Tomas García D`Onofrio DNI 25.537.891; por la **Alianza Frente de Todos**, Mauro Riano (DNI nº 28910753), María Victoria Anadón (DNI nº 24392941), Mariana Gagliardi (DNI nº 24940045) y Diego Juan Bercholc (DNI 33.901.511). Por la Alianza **Frente de Izquierda y de Trabajadores –Unidad**, Lilen Camila Reyes (DNI nº 35368069), por la Alianza **Consenso Federal**: Gabriel Flores Argüello (DNI 16.206.628) y por el partido por el partido **Unite por la Libertad y la Dignidad**: Gonzalo Christian Díaz (DNI 22. 854.111) candidato a primer legislador.

Por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, comparece la Directora General de Reforma Política y Electoral, Lic. Florencia Zulcovsky, el Subsecretario de Reforma Política y Asuntos Legislativos, Hernán Charosky y el Director General del Canal de la Ciudad Eduardo Alberto Cura.

Se procede a realizar el **primer sorteo** para establecer qué número de bolilla corresponde a cada una de las cinco (5) agrupaciones políticas con candidatos/as a la Jefatura de Gobierno, a la Legislatura o una de las Juntas Comunales, para la totalidad de los sorteos:

- **BOLILLA 1** : Consenso Federal
- **BOLILLA 2** : Unite por la Libertad y la Dignidad
- **BOLILLA 3** : Juntos por el Cambio
- **BOLILLA 4** : Frente de Todos
- **BOLILLA 5** : Frente de Izquierda y de Trabajadores -

Unidad

A continuación, se realiza el **sorteo nº 2** para determinar el orden de aparición en las gráficas y en la disposición física dentro del escenario aclarando que ello no alterará los principios de imparcialidad, igualdad y neutralidad en la iluminación ni en las tomas de cámara de

quienes debatan. En cada uno de los 17 debates se adecuará la gráfica y ubicaciones a la cantidad de candidatas/os participantes, utilizando el criterio del orden que surja de este sorteo.

Se sortean las posiciones “A”; “B”; “C”; “D”; y “E”, la posición “A” es aquella que encabeza la disposición desde la izquierda, desde la óptica del espectador o lector (cuando sean gráficas), seguida de las posiciones “B”; “C”; “D” y “E”, siendo esta última la que cierra la disposición en el extremo derecho.

Se sortea la ubicación “A”; seguidas de las ubicaciones “B”; “C”; “D” y “E”.

El resultado del sorteo es el siguiente:

<b>AGRUPACIÓN POLÍTICA</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Bolilla 1 : Consenso Federal	Ubicación “...B....”
Bolilla 2: Unite por la Libertad y la Dignidad	Ubicación “...C....”
Bolilla 3 :Juntos por el Cambio	Ubicación “...A....”
Bolilla 4 : Frente de Todos	Ubicación “...E....”
Bolilla 5 : FIT – U	Ubicación “...D....”

**Sorteo nº 3:** Orden de exposición y de pregunta de cada participante en el debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno. Los candidatos son: Horacio Rodríguez Larreta (Juntos por el Cambio), Matías Daniel Lammens (Frente de Todos), Gabriel Solano (FIT-U) y Matías Tombolini (Consenso Federal). Por lo tanto el sorteo se realiza con base en cuatro roles. Se inicia el sorteo por el Rol “A”; seguido del “B”; “C” y “D”.

a) Orden de exposición según rol:

**Rol “A”:** cuarto expositor en presentación; primer expositor en Tema 1, segundo expositor en Tema 2; tercer expositor en Tema 3; cuarto expositor en Tema 4; primer expositor en Cierre.

**Rol “B”:** tercer expositor en presentación; cuarto expositor en Tema 1, primer expositor en Tema 2; segundo expositor en Tema 3; tercer expositor en Tema 4; cuarto expositor en Cierre.

**Rol “C”:** segundo expositor en presentación; tercer expositor en Tema 1, cuarto expositor en Tema 2; primer expositor en Tema 3; cuarto expositor en Tema 4; tercer expositor en Cierre.

**Rol “D”:** primer expositor en presentación; segundo expositor en Tema 1, tercer expositor en Tema 2; cuarto expositor en Tema 3; primer expositor en Tema 4; segundo expositor en Cierre.

b) El rol también contempla el turno de pregunta, con la siguiente configuración:

**Rol "A":** pregunta a "D" en Tema 1; pregunta a "C" en Tema 2; pregunta a "B" en Tema 3; pregunta a "C" en Tema 4.

**Rol "B":** pregunta a "A" en Tema 1; pregunta a "D" en Tema 2; pregunta a "C" en Tema 3; pregunta a "D" en Tema 4.

**Rol "C":** pregunta a "B" en Tema 1; pregunta a "A" en Tema 2; pregunta a "D" en Tema 3; pregunta a "A" en Tema 4.

**Rol "D":** pregunta a "C" en Tema 1; pregunta a "B" en Tema 2; pregunta a "A" en Tema 3; pregunta a "B" en Tema 4.

El resultado del sorteo es el siguiente:

UBICACIÓN	ROL DEL CANDIDATO
Bolilla 1 : Consenso Federal	Rol del candidato "...C...."
Bolilla 3 : Juntos por el Cambio	Rol del candidato "...B...."
Bolilla 4 : Frente de Todos	Rol del candidato "...D...."
Bolilla 5 : FIT- U	Rol del candidato "...A...."

**Sorteo nº 4:** para debate de Legisladores los candidatos son Diego García de García Vilas (Juntos por el Cambio), Claudia Neira (Frente de Todos), Alejandrina Barry (FIT-U), Eugenio Casielles (Consenso Federal) y Gonzalo Díaz (Unite), y por lo tanto el sorteo se realiza con base en cinco roles. Se sortea iniciando por el Rol "A"; seguido del "B"; "C" "D" y "E".

a) Orden de exposición:

**Rol "A":** tercer expositor en presentación; primer expositor en Tema 1, quinto expositor en Tema 2; cuarto expositor en Tema 3; tercer expositor en Tema 4; segundo expositor en Cierre.

**Rol "B":** cuarto expositor en presentación; segundo expositor en Tema 1, primer expositor en Tema 2; quinto expositor en Tema 3; cuarto expositor en Tema 4; tercer expositor en Cierre.

**Rol "C":** quinto expositor en presentación; tercer expositor en Tema 1, segundo expositor en Tema 2; primer expositor en Tema 3; quinto expositor en Tema 4; cuarto expositor en Cierre.

**Rol "D":** primer expositor en presentación; cuarto expositor en Tema 1, tercer expositor en Tema 2; segundo expositor en Tema 3; primer expositor en Tema 4; quinto expositor en Cierre.

**Rol "E":** segundo expositor en presentación; quinto expositor en Tema 1, cuarto expositor en Tema 2; tercer expositor en Tema 3; segundo expositor en Tema 4; primer expositor en Cierre.

b) El orden de exposición y de respuesta a pregunta por cada Tema son iguales. En lo que refiere al turno de pregunta, el rol también lo contempla con la siguiente configuración:

**Rol "A"**: pregunta a "E" en Tema 1; pregunta a "D" en Tema 2; pregunta a "C" en Tema 3; pregunta a "B" en Tema 4.

**Rol "B"**: pregunta a "A" en Tema 1; pregunta a "E" en Tema 2; pregunta a "D" en Tema 3; pregunta a "C" en Tema 4.

**Rol "C"**: pregunta a "B" en Tema 1; pregunta a "A" en Tema 2; pregunta a "E" en Tema 3; pregunta a "D" en Tema 4.

**Rol "D"**: pregunta a "C" en Tema 1; pregunta a "B" en Tema 2; pregunta a "A" en Tema 3; pregunta a "E" en Tema 4.

**Rol "E"**: pregunta a "D" en Tema 1; pregunta a "C" en Tema 2; pregunta a "B" en Tema 3; pregunta a "A" en Tema 4.

Se sortean los roles, se inicia por el Rol "A"; seguido del "B"; "C", "D" y "E"

El resultado del sorteo es el siguiente:

<b>UBICACIÓN</b>	<b>ROL DEL CANDIDATO/A</b>
Bolilla 1 : Consenso Federal	Rol del candidato/a "...C....."
Bolilla 2: Unite por la Libertad y la Dignidad	Rol del candidato/a "...E....."
Bolilla 3 :Juntos por el Cambio	Rol del candidato/a "...A....."
Bolilla 4 : Frente de Todos	Rol del candidato/a "...D....."
Bolilla 5 : FIT – U	Rol del candidato/a "...B....."

A continuación se procede al sorteo de los candidatos a miembros de Juntas Comunales.

El **Sorteo nº 5**, corresponde a las comunas en que participan 4 agrupaciones políticas, esto es, comunas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13, por lo tanto se realiza con base en cuatro roles. Los candidatos son:

- Para la Junta Comunal 1: Lucas Portela Lacanette (Juntos por el Cambio), Hebe González (Frente de Todos), Lorena Itabel (FIT-U) y Jorgelina López (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 2: Ramiro Reyno Grondona (Juntos por el Cambio), Laureano Bielsa (Frente de Todos), Pablo Sartore (FIT-U) y Facundo Berton (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 3: Silvia Collin (Juntos por el Cambio), Gabriel Zicolillo (Frente de Todos), Cristian Henkel (FIT-U) y Ricardo del Valle Romero (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 4: Ezequiel Capelli (Juntos por el Cambio), Ignacio Álvarez (Frente de Todos), Lourdes Alfonso (FIT-U) y Yamil Dominguez Bianconi (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 5: Sebastián Perdomo Carricart (Juntos por el Cambio), María Eugenia Acuña Martínez (Frente de

Todos), Gastón Godoy (FIT-U) y Valerio Gatica (Consenso Federal).

- Para la Junta Comunal 7: Federico Marcelo Bouzas (Juntos por el Cambio), Julian Cappa (Frente de Todos), Liliana Mazea (FIT-U) y Fabian Lipovich (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 12: Jorge Borges (Juntos por el Cambio), Pablo Ortiz Maldonado (Frente de Todos), Roberto Zenón Traibel Ramírez (FIT-U) y Jacqueline Wassouf (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 13: Florencia Scavino (Juntos por el Cambio), Diego Achile (Frente de Todos), Raúl Espineda (FIT-U) y Enrique Thwaites (Consenso Federal).

Se sortean iniciando por el Rol “A”; seguido del “B”; “C” y “D”.

a) Orden de exposición según rol:

**Rol “A”:** primer expositor en presentación; cuarto expositor en Tema 1, tercer expositor en Tema 2; segundo expositor en Cierre.

**Rol “B”:** cuarto expositor en presentación; tercer expositor en Tema 1, segundo expositor en Tema 2; primer expositor en Cierre.

**Rol “C”:** tercer expositor en presentación; segundo expositor en Tema 1, primer expositor en Tema 2; cuarto expositor en Cierre.

**Rol “D”:** segundo expositor en presentación; primer expositor en Tema 1, cuarto expositor en Tema 2; tercer expositor en Cierre.

b) El rol también contempla el turno de pregunta, con la siguiente configuración:

**Rol “A”:** pregunta a “D” en Tema 1; pregunta a “C” en Tema 2.

**Rol “B”:** pregunta a “A” en Tema 1; pregunta a “D” en Tema 2.

**Rol “C”:** pregunta a “B” en Tema 1; pregunta a “A” en Tema 2.

**Rol “D”:** pregunta a “C” en Tema 1; pregunta a “B” en Tema 2.

Se sortean los roles, iniciando por el Rol “A”; seguido del “B”; “C” y “D”

El resultado del sorteo es el siguiente:

UBICACIÓN	ROL DEL CANDIDATO/A
Bolilla 1 : Consenso Federal	Rol del candidato/a “...D.....”
Bolilla 3 : Juntos por el Cambio	Rol del candidato/a “...C.....”
Bolilla 4 : Frente de Todos	Rol del candidato/a “...A.....”
Bolilla 5 : FIT- U	Rol del candidato/a “...B.....”



**Sorteo nº 6**, en este caso se sortean las comunas en que participan 5 agrupaciones políticas, esto es, comunas 6, 8, 9, 10, 11, 14 y 15.

Los candidatos son:

- Para la Junta Comunal 6: Federico Ballan (Juntos por el Cambio), Osvaldo Balossi (Frente de Todos), Santiago Nicolás Nuñez (FIT-U), Diana Saraceni (Unite) y Carla Guerra (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 8: Matías Pantanali (Juntos por el Cambio), Miguel Ángel Eviner (Frente de Todos), Héctor Gualco (FIT-U), Daniel Racineti (Unite) y Leandro Cesar Cuervo (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 9: Maximiliano Mosquera Fantoni (Juntos por el Cambio), Juan José Chaves (Frente de Todos), Gabriela Soroka (FIT-U), Germán Moyano (Unite) y Claudio Vinci (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 10: Mauro Pedone Balegno (Juntos por el Cambio), Fernando Moya (Frente de Todos), Giselle Franco (FIT-U), Eduardo Álvarez (Unite) y Darío Cova (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 11: Agustín Suarez (Juntos por el Cambio), Gastón Fernández (Frente de Todos), Marilina Arias (FIT-U), Alejandro Portas Dalmau (Unite) y Stella Maris Martinez (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 14: Martín Cantera (Juntos por el Cambio), María Paz Carreira Griot (Frente de Todos), Martín Rampoldi (FIT-U), Miguel Alejandro Duranti (Unite) y Andrés Resa (Consenso Federal).
- Para la Junta Comunal 15: Martín Garcilazo (Juntos por el Cambio), Soledad Tello (Frente de Todos), María Soledad Bajar (FIT-U), Cesar Agustín Álvarez (Unite) y Mariana Dubois (Consenso Federal).

Orden de exposición y turno de pregunta, hay cinco roles -“A”; “B”; “C”; “D” y “E”.

a) Orden de exposición según rol:

**Rol “A”:** primer expositor en presentación; quinto expositor en Tema 1, cuarto expositor en Tema 2; tercer expositor en Cierre.

**Rol “B”:** segundo expositor en presentación; primer expositor en Tema 1, quinto expositor en Tema 2; cuarto expositor en Cierre.

**Rol “C”:** tercer expositor en presentación; segundo expositor en Tema 1, primer expositor en Tema 2; quinto expositor en Cierre.

**Rol “D”:** cuarto expositor en presentación; tercer expositor en Tema 1, segundo expositor en Tema 2; primer expositor en Cierre.

**Rol “E”:** quinto expositor en presentación; cuarto expositor en Tema 1, tercer expositor en Tema 2; segundo expositor en Cierre.

El orden de exposición y de respuesta a pregunta por cada Tema es igual.

b) En lo que refiere al turno de pregunta, el rol también lo contempla con la siguiente configuración:

**Rol “A”:** pregunta a “E” en Tema 1; pregunta a “B” en Tema 2.

**Rol “B”:** pregunta a “A” en Tema 1; pregunta a “C” en Tema 2.

**Rol “C”:** pregunta a “B” en Tema 1; pregunta a “D” en Tema 2

**Rol “D”:** pregunta a “C” en Tema 1; pregunta a “E” en Tema 2.

**Rol “E”:** pregunta a “D” en Tema 1; pregunta a “A” en Tema 2.

Se sortean los roles, iniciando por el Rol “A”; seguido del “B”; “C”, “D” y “E”.

El resultado del sorteo es el siguiente:

<b>UBICACIÓN</b>	<b>ROL DEL CANDIDATO/A</b>
Bolilla 1 : Consenso Federal	Rol del candidato/a “...A.....”
Bolilla 2: Unite por la Libertad y la Dignidad	Rol del candidato/a “...C.....”
Bolilla 3 :Juntos por el Cambio	Rol del candidato/a “...B.....”
Bolilla 4 : Frente de Todos	Rol del candidato/a “...E.....”
Bolilla 5 : FIT – U	Rol del candidato/a “...D.....”

Para los candidatos a Jefe de Gobierno y las/os candidatas/os a Legisladores, considerando que los ejes temáticos para las categorías son compartidos, se sortea la asignación del orden de los temas de los debates en forma conjunta.

Este es el **sorteo nº 7**, cabe destacar que se le ha asignado por orden alfabético un número a cada uno de los cuatro (4) Temas para la totalidad de los sorteos:

- **BOLILLA 1:** Autonomía, justicia y seguridad.
- **BOLILLA 2:** Educación, salud, cultura y desarrollo humano.
- **BOLILLA 3:** Infraestructura y gestión urbana.

- **BOLILLA 4:** Vivienda, ambiente y desarrollo productivo.

Se sortea el orden de los Temas, iniciando por el Tema N° “1”; seguido del “2”; “3” y “4”.

El resultado del sorteo es el siguiente:

UBICACIÓN	TEMA N°
Bolilla 1 : Autonomía, justicia y seguridad	Tema N°...1...
Bolilla 2: Educación, salud, cultura y desarrollo humano	Tema N°...2...
Bolilla 3 : Infraestructura y gestión urbana	Tema N°...4...
Bolilla 4 : Vivienda, ambiente y desarrollo productivo	Tema N°...3...

**Sorteo n° 8,** se sortea la asignación del orden de los temas de los debates para todas las Juntas Comunales en forma conjunta.

Cabe destacar que se le ha asignado por orden alfabético un número a cada uno de los dos (2) Temas para la totalidad de los sorteos:

- **BOLILLA 1:** Descentralización, competencias concurrentes y políticas especiales.
- **BOLILLA 2:** Obras y mantenimiento comunal, participación y servicios a la comunidad.

Se sortea el orden de los Temas, iniciando por el Tema N° “1”; seguido del “2”.

El resultado del sorteo es el siguiente:

UBICACIÓN	TEMA N°
Bolilla 1: Descentralización, competencias concurrentes y políticas especiales	Tema N°...1...
Bolilla 2: Obras y mantenimiento comunal, participación y servicios a la comunidad	Tema N°...2...

En último término el **sorteo n° 9,** se sortea el orden de los moderadores para el debate de candidatos a Jefe de Gobierno son cinco (5) duplas de periodistas; hay cinco roles de moderación-“A”; “B”; “C”; “D” y “E”.

Orden de exposición según rol:

- Rol “A”: Tema 1.
- Rol “B”: Tema 2.
- Rol “C”: Tema 3.
- Rol “D”: Tema 4.

Rol "E": Apertura, presentación y Cierre.

Se asignó un número de bolilla a cada una de las cinco (5) duplas de moderadores, respetando el orden establecido en la Acordada N°10:

- Bolilla N°1 – Débora Plager y Guillermo Andino.
- Bolilla N°2 – María Areces y Damián Glanz.
- Bolilla N°3 – Marisa Andino y Claudio Rígoli.
- Bolilla N°4 - Érica Fontana y Adrián Puente.
- Bolilla N°5 - María Laura Santillán y Marcelo Bonelli.

Se sortean los roles, se inicia por el Rol "A"; seguido del "B"; "C", "D" y "E".

El resultado del sorteo es el siguiente:

<b>DUPLA</b>	<b>ROL</b>
Bolilla N°1 – Débora Plager y Guillermo Andino	...E...
Bolilla N°2 – María Areces, Damián Glanz	...A...
Bolilla N°3 – Marisa Andino y Claudio Rígoli	...D...
Bolilla N°4 - Érica Fontana y Adrián Puente	...C...
Bolilla N°5 - María Laura Santillán y Marcelo Bonelli	...B...

Siendo las 11:45 horas se da por finalizada la presente audiencia. Firman el acta los participantes y los jueces del Tribunal, todos ante mí que certifico.